

November 14, 2008

Rafael García, former head of information of the DAS, is free after serving 3 years and 7 months.

García, incarcerated in La Picota, was convicted to 18 years (11 after appeal) for crimes of illicit enrichment, money laundering and forgery of documents.

The Criminal Court has ordered him to appear next week to testify about parapolitics in several regions of the country. He was released this Friday at 5:30 p.m.

García - who admitted to having deleted the official databases with background information on 'paras' and drug dealers - was benefitted with parole for collaborating with justice and entering into a plea bargain.

Among other cases, he testified against his former boss Jorge Noguera Cote and against four congressmen, four representatives, and former governor of Magdalena Trino Luna Pacheco, who has also been convicted to 3 years and eight months for conspiracy to commit crimes.

Just as EL TIEMPO anticipated, the Sixth Court for Execution of Convictions also reduced the time the former officer engaged in working and studying while in prison.

Two days ago, when the decision was made public, his release was halted because, according to Inpec sources, the 16th Prosecuting Attorney of the Unit against Kidnapping and Extortion had a detainer against him for a second crime: attempted aggravated extortion.

However, his lawyer said that the victims of such crime had already been indemnified for damages with 2 million pesos for which the prosecuting attorney decided to grant his freedom.

The case was related to the demand of 300 million pesos that García had made to a couple - who was being held in the DAS dungeons- to amend information against him, including an alleged request for extradition.

However, García has to sign a judicial agreement with the 16th Prosecuting Attorney of Anti-extortion and Kidnapping, as a requirement to leave La Picota.

According to Strudgerb, this document had García commit to stay in the country, appear before the authorities or appear before the Prosecuting Attorney's Office when required.

His attorney said that his client must appear on Wednesday or Thursday of next week before the justices of the Criminal Chamber of the Supreme Court of Justice, which summoned him to testify in the investigations being carried out regarding links of political leaders with members of paramilitary groups.

Neither García nor his lawyer have yet addressed this matter.

"García must appear before the Prosecuting Attorney's Office and inform the authorities every time he changes his residence", said attorney Strudberg.

Prosecuting Attorney's Office and 'Job'

Strudberg also said that García also has a pending appearance before the Attorney general, where he shall testify about the pacts made in the 2003 regional elections in the Department of Magdalena, where representatives, mayors and councilmen were elected.

EL TIEMPO had stated that he may also be called to testify in the US in the investigation being carried out with respect to a series of recordings and videos that former paramilitary Antonio Lopez, a.k.a. 'Job,' delivered to third parties before being murdered.

Apparently, the tapes show that Garcia held long conversations with Diego Murillo Bejarano, a.k.a. 'Don Berna' - 'Job's boss' - regarding parapolitics.

An acting governor is mentioned in one of the tapes, who also has an open investigation against him before the Supreme Court.

Noviembre 14 de 2008

Libre ex jefe de informática del DAS, Rafael García, tras purgar 3 años y 7 meses

García, recluso en La Picota, había sido condenado a 18 años (11 tras apelar) por delitos de enriquecimiento ilícito, lavado de activos y falsedad en documento.

La Sala Penal lo citó la próxima semana para declarar sobre parapolítica en varias regiones del país. Su salida se produjo este viernes, a las 5:30 de la tarde.

García -quien admitió haber borrado de las bases de datos oficiales antecedentes de 'paras' y narcos- recibió el beneficio de la libertad provisional por su colaboración con la justicia y por haberse acogido a sentencia anticipada.

Entre otros casos, testificó contra su ex jefe Jorge Noguera Cote y contra cuatro congresistas, cuatro diputados y el ex gobernador del Magdalena Trino Luna Pacheco, quien ya fue condenado a 3 años y ocho meses de cárcel por concierto para delinquir.

Tal como EL TIEMPO lo había anticipado, el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas también le descontó el tiempo de trabajo y estudio que el ex funcionario cumplió en prisión.

Hace dos días, cuando se dio a conocer la decisión, su salida se frenó porque, según fuentes del Inpec, el Fiscal 16 de la Unidad contra el Secuestro y la Extorsión lo requería por un segundo delito: tentativa de extorsión agravada.

Sin embargo, su apoderado dijo que las víctimas de ese delito ya habían sido resarcidas económicamente con el pago de 2 millones de pesos por perjuicios por lo que el fiscal decidió otorgarle la libertad.

El caso estaba relacionado con la exigencia de 300 millones de pesos que García le había hecho a una pareja -que se encontraba detenida en los calabozos del DAS- para modificar una información en su contra, incluida una supuesta solicitud de extradición.

Sin embargo, García tuvo que firmar un compromiso judicial con el Fiscal 16 de Antiextorsión y Secuestro, como requisito para poder abandonar La Picota.

Según Strudberg, en ese documento García se compromete a no abandonar el país, a presentarse ante las autoridades o a comparecer ante la Fiscalía en el momento en que estas lo requieran.

El abogado reveló que su cliente deberá presentarse entre el miércoles y jueves de la próxima semana ante magistrados de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, que lo citaron para que rinda testimonio en las investigaciones que se adelantan por los nexos de dirigentes políticos con miembros de grupos paramilitares.

Ni García ni su apoderado se han referido aún a este tema.

"García debe acudir a la Fiscalía e informarles a las autoridades cada vez que cambie domicilio", dijo el abogado Strudberg.

Fiscalía y 'Job'

Además, dijo Strudberg, García también está pendiente de una citación de la Fiscalía General, donde deberá declarar sobre los pactos que se realizaron para las elecciones regionales del 2003 en el departamento del Magdalena, donde se escogieron diputados, alcaldes y concejales.

EL TIEMPO estableció que también podría ser llamado a testificar en E.U. y dentro de la investigación que se sigue por una serie de grabaciones y videos que el ex paramilitar Antonio López, alias 'Job' entregó a terceros antes de ser asesinado.

Al parecer, en ellos García sostiene largas conversaciones con Diego Murillo Bejarano, alias 'Don Berna' -jefe de 'Job'- sobre parapolítica.

En una de las cintas se menciona a un gobernador en ejercicio que ya tiene una indagación abierta en la Corte Suprema.

COPYRIGHT © 2008 CEET Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

[Ver Términos y Condiciones.](#)